

ACUERDO DE CONCERTACIÓN

Año 2024.

A LOS PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO CHAPALITA DE GUADALAJARA, A.C.

Estimados Padres de Familia:

De conformidad con lo dispuesto en el "ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 10 de marzo de 1992, damos a conocer a ustedes, los procedimientos básicos para la contratación de servicios con el "COLEGIO CHAPALITA DE GUADALAJARA, A.C." al que, en lo sucesivo, se le denominará "COLEGIO CHAPALITA".

ARTICULO 1º.- Las disposiciones establecidas en este Acuerdo, regirán en toda la República y serán de aplicación general para todos los particulares prestadores de servicios educativos de tipo elemental y medio con autorización o reconocimiento de validez oficial.

ARTICULO 2º.- Los prestadores del servicio educativo a que se refiere el artículo anterior, deberán informar por escrito, previamente a la inscripción, para cada ciclo lectivo, a los Padres de Familia, Tutores o usuarios, lo siguiente:

I.- El contenido a este Acuerdo.

II.- La relación de los tipos educativos y grados escolares ofrecidos por el prestador del servicio para cada ciclo lectivo, así como la mención de la fecha y número de Acuerdo por el cual se otorgó la incorporación.

DATOS DEL COLEGIO

Nombre: **COLEGIO CHAPALITA DE GUADALAJARA, A.C.**

Domicilio: San Juan Bosco N° 4265, Colonia Chapalita Oriente, C.P. 45040, Zapopan, Jalisco

Teléfonos: 333-121-4090, 333-121-6623 y 333-122-0192

NIVEL EDUCATIVO

El "COLEGIO CHAPALITA", ofrece en sus instalaciones los niveles educativos de PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO GENERAL, dándoles validez oficial en sus estudios las siguientes incorporaciones:

PREESCOLAR	Clave 14PJN2031V
PRIMARIA	Clave 14PPR1213N
SECUNDARIA	Clave 14PES0205R
BACHILLERATO	Clave 14PBH3031I

FORMACIÓN

El “**COLEGIO CHAPALITA**” tiene como objetivo impartir la enseñanza indicada en los programas vigentes de la Secretaría de Educación Pública, proponiéndose ofrecer una educación integral a sus alumnos por medio de la convivencia armoniosa en la tarea común a todos: ***la formación del buen cristiano y honrado ciudadano.***

DIRECTIVOS DEL “COLEGIO CHAPALITA”

Con el fin de favorecer la educación de sus hijos, los Directivos y Maestros estamos en la mejor disposición de atenderlos personalmente en los días y horas que al iniciar el año escolar se les indicarán.

A continuación, les presentamos los nombres de los **DIRECTIVOS** del “COLEGIO CHAPALITA”:

Director:	R.P. Carlos Alberto Montoya Manzo S.D.B.
Salesiano Referente:	R.P. Francisco Origel González S.D.B.
Coordinador de Estudios y Disciplina:	Lic. América Santana Cárdenas
Administradora:	Lic. Priscilla Rubio Huerta

PADRES DE FAMILIA O TUTORES

Los padres de familia o tutores deben ser conscientes de que el “COLEGIO CHAPALITA”, solamente es colaborador, pues sobre ellos está la seria responsabilidad de educar a sus hijos; por lo mismo, sin su apoyo, el “COLEGIO CHAPALITA” poco o nada podrá lograr. Por lo tanto:

- Deben conocer y analizar el **MODELO EDUCATIVO** y el **REGLAMENTO** del “COLEGIO CHAPALITA”, para saber con seguridad si ésta es la Institución que puede proporcionar la educación que desean para sus hijos.
- Tomar una decisión seria sobre la inscripción de sus hijos, pues una vez inscritos éstos, los padres de familia quedan comprometidos en apoyar la tarea educativa de la Institución, participando en las actividades correspondientes y atendiendo a los citatorios que se les hagan, tanto para reuniones como para entrevistas personales.
- Deberán los padres de familia o tutores acatar las indicaciones que por la seguridad de sus hijos y de la Comunidad Educativa se han tomado en el “COLEGIO CHAPALITA”.

CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO

Las actividades escolares se rigen por los calendarios que las Autoridades Educativas dan a conocer en su oportunidad.

Cuando las circunstancias, como las ocasionadas por una pandemia, no permitan la asistencia de manera presencial, las clases se llevarán a distancia con el uso de plataformas educativas que la Institución definió previamente; una vez que las autoridades permitan el regreso presencial, las actividades se reanudarán en las instalaciones del “COLEGIO CHAPALITA”.

La fecha y lugar de realización de las actividades de mayor importancia, o que así se requieran, se dan a conocer con detalle mediante circulares en tiempos oportunos.

DÍAS Y HORARIOS

		<u>ENTRADA</u>	<u>SALIDA</u>
Preescolar	Lunes a Jueves	8:50 hrs.	13:00 hrs.
	Viernes	8:50 hrs.	12:55 hrs.
Primaria	Lunes a Jueves	7:45 hrs.	13:50 hrs.
	Viernes	7:45 hrs.	13:00 hrs.

		<u>ENTRADA</u>	<u>SALIDA</u>
Secundaria	Lunes a Jueves	7:35 hrs.	13:55 hrs.
	Viernes	7:35 hrs.	13:00 hrs.
Bachillerato	Lunes a Jueves	7:25 hrs.	13:50 hrs.
	Viernes	7:25 hrs.	13:00 hrs.

ACTIVIDADES ESPECIALES

El “COLEGIO CHAPALITA” ofrece actividades, las cuales se llevan a cabo por las tardes o en días no lectivos, tales como deportes, actividades artísticas, religiosas, recreativas, a las cuales es MUY CONVENIENTE QUE ASISTAN o cuando el “COLEGIO CHAPALITA” así lo requiera.

Oportunamente se avisa a los padres de familia o tutores de alguna actividad extracurricular complementaria indicando la fecha, hora y costo en su caso. Recordemos que estas actividades son elementos importantes en la EDUCACIÓN INTEGRAL que nuestro “COLEGIO CHAPALITA” se propone impartir.

NECESIDAD DE INFORMACIÓN

El “COLEGIO CHAPALITA” tiene la obligación de mantenerlos informados del avance de sus hijos, por medio de las evaluaciones que se realizan en base a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General del Bachillerato (DGB) y, ustedes, el derecho de conocerlas y la obligación de asistir a las REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA que en cada sección se señale para la entrega de tales resultados.

INSCRIPCIONES

Los servicios educativos particulares son prestados a los educandos a cambio de una contraprestación económica que deberá ser proporcional a la calidad y naturaleza de la enseñanza recibida, a la diversidad de los servicios y a las instalaciones y recursos académicos que aquellas utilizan para el cumplimiento de su objetivo.

En el “COLEGIO CHAPALITA” tienen prioridad para inscribirse los que ya son alumnos de este Plantel, a no ser que su conducta y aprovechamiento no sean los requeridos para continuar en el “COLEGIO CHAPALITA”.

Si el alumno reúne las condiciones para ser reinscrito, los padres de familia o tutores deberán hacerlo en la fecha señalada para ello.

El costo de la inscripción para el período escolar 2024-2025 por sección es el siguiente:

SECCIÓN	RE-INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN
Preescolar	\$ 11,499.00	\$ 13,329.00
Primaria	\$ 14,149.00	\$ 17,129.00
Secundaria	\$ 16,739.00	\$ 18,689.00
Bachillerato	\$ 20,059.00	\$ 21,089.00

La inscripción deberá pagarse en **BANCO SANTANDER, S.A.** a la cuenta 65507248921 o por medio de transferencia electrónica (SPEI o TEF) a la cuenta CLABE 014320655072489217, **anotando el número de referencia correspondiente de los que se enlistan en la CARTA DE REFERENCIAS BANCARIAS del alumno que se obtiene en la plataforma Esemtia (<https://edu.esemtia.com>)**; es responsabilidad del padre de familia o tutor ingresar a la plataforma para obtener la referencias de pago, así como estar al pendiente de los mensajes que se le envíen por este medio y guardar sus comprobantes en todo momento para cualquier posible aclaración.

Las cuotas de inscripción y los gastos escolares anuales cubren lo siguiente: cuota única (para cubrir los eventos, festivales y paseos programados como parte de la educación integral ofrecida por “COLEGIO CHAPALITA”), anuario escolar, seguro escolar, cuotas del Departamento de Educación Pública, Federación de Escuelas Particulares, Unión Estatal de Padres de Familia, papelería de calificaciones y exámenes, Biblioteca, servicios del Departamento Psicopedagógico, Laboratorio de Biología, Física, Química, Computación e Inglés; así como material deportivo para los recreos, instalaciones deportivas, alberca y demás servicios escolares.

Si una vez inscrito el alumno en el periodo escolar 2024-2025, se ve en la necesidad de retirarlo del “COLEGIO CHAPALITA” se devolverá el 100% del importe de la inscripción si el aviso se hace hasta antes del 16 de agosto 2024; si se avisa hasta antes del 20 de septiembre 2024, se devolverá el 75%; el 50%, si es antes del 11 de octubre 2024. Pasadas dichas fechas, ya no se reintegrará ningún importe.

COLEGIATURAS

El padre de familia o tutor del alumno se obligan a cumplir con el pago correspondiente a la colegiatura de cada mes dentro de los primeros dieciséis (16) días naturales al inicio de periodo de la Institución (precio con descuento), pasada la fecha se aplica el precio completo.

Las cuotas por colegiaturas para el período escolar 2024-2025 se cubrirán de manera mensual por cada sección:

SECCIÓN	Pago del 1 al 16 del mes	Pago del 17 al fin del mes
Preescolar	\$ 4,539.00	\$ 4,839.00
Primaria	\$ 5,699.00	\$ 5,999.00
Secundaria	\$ 6,729.00	\$ 7,029.00
Bachillerato	\$ 7,999.00	\$ 8,299.00

Las colegiaturas se pagarán en **BANCO SANTANDER S.A.** según Convenio CIE 0499, a la cuenta 65507121070 o por medio de transferencia electrónica (SPEI o TEF) a la cuenta CLABE 014320655071210704, anotando el número de referencia correspondiente de los que se enlistan en la CARTA DE REFERENCIAS BANCARIAS del alumno que se obtiene en la plataforma Esemtia del Colegio (<https://edu.esemtia.com>); es responsabilidad del padre de familia o tutor ingresar a la plataforma para obtener la referencias de pago, así como estar al pendiente de los mensajes que se le envíen por este medio y guardar sus comprobantes en todo momento para cualquier posible aclaración.

La aportación a la Sociedad de Padres de Familia está incluida en la cuota de inscripción del alumno y pertenece a la SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA.

DESCUENTOS

Se aplicará un 10% de descuento en el pago anual de las cuotas siempre y cuando no se cuente con beca u otro tipo de apoyo. Para que aplique dicho descuento, deberán de pagarse las cuotas antes del 27 de septiembre de 2024 o de lo contrario el pago de colegiatura se considera de manera mensual, debiendo cubrir diez (10) cuotas que corresponden a los meses de septiembre a junio.

En caso de que el padre de familia o tutor incumpla con la obligación de pago de tres (3) meses o más de colegiaturas, a solicitud del colegio deberá firmar un pagaré a nombre del “COLEGIO CHAPALITA DE GUADALAJARA, A.C.” por cada colegiatura que adeude, cada uno por la cantidad del monto adeudado más los intereses que se hayan generado en el transcurso del tiempo, como garantía y respaldo a cualquier adeudo; dichos títulos de crédito podrán retirarse siempre y cuando se liquiden todos los adeudos al día final de los mismos, de lo contrario, el “COLEGIO CHAPALITA” ejecutará

la misma por medio de las instancias jurisdiccionales competentes. Si no se llegara a un acuerdo, quedará a criterio del "COLEGIO CHAPALITA" continuar brindando el servicio.

El alumno tendrá el derecho de presentar exámenes extraordinarios en igualdad de condiciones que los demás alumnos, previo al pago de los derechos que correspondan.

OTROS COSTOS

El "COLEGIO CHAPALITA" proporcionará al alumno, sin costo alguno los servicios ordinarios y los documentos solicitados por primera vez. Por lo tanto, toda reposición de documentos o servicios extraordinarios se ofrecerán conforme a lo siguiente:

Certificados:	\$ 500.00
Duplicado del Certificado de Estudios Total de Bachillerato:	\$ 2,000.00
Certificados parciales	\$ 400.00
Constancias:	\$ 60.00
Exámenes extraordinarios en secundaria:	\$ 450.00
Exámenes extraordinarios en preparatoria:	\$ 450.00
Credencial de estudiante:	\$ 75.00
Reposición de tarjeta de control de acceso	\$ 65.00
Envío de QR para certificado preparatoria	\$ 50.00

CUOTAS EXTRAS

En caso de solicitar alguna cuota extraordinaria se hará mediante previo aviso a los padres de familia o tutores y siempre en beneficio de los mismos alumnos.

HORARIOS DE TRABAJO

El "COLEGIO CHAPALITA" labora de lunes a viernes con un horario de 8:00 a 14:00 hrs. para asuntos administrativos en días hábiles del calendario escolar

REGLAMENTO

Al inscribir a cualquier alumno en el "COLEGIO CHAPALITA", los padres de familia o tutores aceptan en todo momento sus estatutos; es decir, el conjunto de normas y procedimientos destinados a facilitar el logro de los objetivos de la Comunidad Educativa. El Carisma del "COLEGIO CHAPALITA", está plasmada en el **MODELO EDUCATIVO SALESIANO**, mismo que sintetiza el querer y hacer de quienes laboramos en él.

Así mismo se informa que el REGLAMENTO del "COLEGIO CHAPALITA" se encuentra en la página web <https://chapalita.csalesianosgdl.mx/> para su debido conocimiento. Los padres de familia o tutores deben leerlo y analizarlo con detenimiento para que sepan a qué se comprometen ellos y sus hijos.

SEGURO ESCOLAR

El "COLEGIO CHAPALITA" tiene contratado un seguro escolar en caso de ACCIDENTE, cuando éste tuviera lugar dentro de las instalaciones del COLEGIO o en actividades realizadas dentro del programa escolar. En caso de agresión fuerte comprobada de un alumno hacia otro, la familia del agresor deberá cubrir los gastos ocasionados por dicha agresión. El costo del seguro escolar queda cubierto por la inscripción y la cuota de padres de familia. Por lo mismo, si no estuvieran cubiertos esos rubros, el alumno no tiene derecho a ese seguro escolar.

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

Portar el uniforme escolar y contar con los útiles escolares necesarios para el desarrollo de las actividades, son un deber para todos los alumnos, según lo establecido respectivamente en el artículo 24° fracción V y en el capítulo XIII, artículo 74°, del Reglamento Escolar del “COLEGIO CHAPALITA”.

La lista de libros y útiles escolares se les entregará oportunamente.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El “COLEGIO CHAPALITA” se exime de cualquier responsabilidad civil o de otra índole que le pudiera resultar por cualquier fenómeno natural, caso fortuito o fuerza mayor, por virtud de daño o perjuicio al alumno o a sus pertenencias.

INICIO DE LABORES ESCOLARES

Se les informará antes de salir a vacaciones de verano la fecha en que deben presentarse puntualmente el primer día de clases del siguiente ciclo escolar.

Nuevamente queremos agradecerles su comprensión y apoyo al permitir con su cooperación económica y personal, el seguir manteniendo y desarrollando el alto nivel académico y formativo que ustedes desean para sus hijos. No desconocemos lo que esto significa de esfuerzo.

Atentamente,

R.P. Carlos Alberto Montoya Manzo S.D.B.
Representante Legal

R.P. Francisco Origel González S.D.B.
Referente Salesiano

Lic. América Santana Cárdenas
Coordinadora de Estudios y Disciplina

Lic. Priscilla Rubio Huerta
Administradora